



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SURCO ACHAHUANCA PEDRO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-019-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 186-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAM
Inicio de vigencia del Plan: 19/08/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 188.68
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2011, **Término:** 10/12/2011
Nro Res. Inicio PAU: 196-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 154-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.59U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> / <i>Moena</i>		103.91	103.91	98.44	94,7%	94,7%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Erythroxylum catuaba</i> <i>Catuaba</i>		41.15	41.09	41.09	100%	99,9%
3	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		43.62	43.618	34.438	79%	79%

Fuente: Resolución N° 154-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 15:57:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

